

INVITACIÓN PÚBLICA

ILG158

INVITACIÓN PARA ORDEN CONTRACTUAL MENOR: ADQUISICION DE REACTIVOS Y MATERIALES DE BIOLOGIA PARA DESARROLLAR EL PROYECTO EVALUACIÓN TRANSITORIA DE PROMOTORES VIRALES EN PLANTAS DE TABACO, DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE PALMIRA. EN CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE GARANTÍAS ELECTORALES (LEY 996 DE 2005)

1.- PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

Persona natural o jurídica legalmente matriculada o constituida, con domicilio en Colombia, cuyo objeto social el suministro de insumos para laboratorio de Biología molecular, microbiología y/o cultivos de tejidos de plantas.

2.-OBJETO GENERAL A CONTRATAR

Adquisición de reactivos y materiales de Biología para desarrollar el proyecto; Evaluación transitoria de promotores virales en plantas de tabaco.

NOTA: El Oferente será seleccionado por medio de la publicación de Invitación en la página WEB de la Universidad, cumpliéndose así con lo dispuesto en la Ley 996 de 2005.

3.-ALCANCE DEL OBJETO

El contratista seleccionado deberá contar con la experiencia requerida para ejecutar el objeto a contratar.

4.- ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS:

ESPECIFICACION TECNICA

Materiales y reactivos	Cantidad
Células competentes de <i>E.coli</i> . Ejemplo: One Shot® INVαF' Chemically Competent <i>E. coli</i> ; JM109 competent cells; Células de <i>E. coli</i> competentes, que permiten la amplificación de moléculas recombinantes o plásmidos de uso común en el laboratorio.	1
Wizard® SV Gel and PCR Clean Up system (Promega). Para 50 preparaciones (ref.A9281). Kit para purificación de productos de PCR y/o extracción de fragmentos de DNA de gel de agarosa de 100pb -10kb. Las columnas permiten la unión de hasta 4ug de DNA. Se aceptan ofertas de otras marcas con características similares a las ofrecidas por Wizard® SV Gel and PCR Clean Up system (Promega).	1
Wizard® SV Gel and PCR Clean Up system (Promega). Para 250 preparaciones (ref. A9282). Kit para purificación de productos de PCR y/o extracción de fragmentos de DNA de gel de agarosa de 100pb -10kb. Las columnas permiten la unión de hasta 4ug de DNA. Se aceptan ofertas de otras marcas con características similares a las ofrecidas por Wizard® SV Gel and PCR Clean Up system (Promega).	1
pGEM®-T Easy Vector Systems II (Promega). 20 reacciones (ref. A1380). Vector para clonar productos de PCR .Tiene la ventaja de poder liberar el inserto con una enzima de restricción de uso común EcoRI. Se aceptan ofertas de otras marcas con características similares a las ofrecidas por pGEM®-T Easy Vector Systems II (Promega).	1
pGEM®-T Easy Vector Systems I (Promega). 20 reacciones (ref. A1360). Vector para clonar productos de PCR. Tiene la ventaja de poder liberar el inserto con una enzima de restricción de uso común EcoRI. Se aceptan ofertas de otras marcas con características similares a las ofrecidas por pGEM®-T Easy Vector Systems II (Promega).	1
illustra TempliPhi 100 Amplification Kit. Marca GE. Ref. #25-6400-10. Kit para amplificar genomas circulares de DNA. Se aceptan ofertas de otras marcas con características similares a las ofrecidas por illustra TempliPhi 100 Amplification Kits . Marca GE. Ref. #25-6400-10.	1

4.1- OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

- A.- Entrega de los insumos y materiales solicitados en el Almacén General de la Sede Palmira.
- B.- Entregar los productos en la fecha acordada y cumplir con la calidad de los bienes
- C.- Garantizar que los productos que se entregan son los acordados.

5.- PRESUPUESTO

La Universidad Nacional de Colombia Sede Palmira tiene como presupuesto estimado para llevar a cabo el presente proceso de selección y la correspondiente orden contractual, la suma de **\$4.975.000**. Amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 31 de fecha 7 de abril de 2014, proyecto 20101001235 "EVALUACION TRANSITORIA DE PROMOTORES EN PLANTAS DE TABACO"

6. FORMA DE PAGO:

La Universidad cancelará al CONTRATISTA el valor pactado, el cual incluye los impuestos, gravámenes y contribuciones a que haya lugar o se deriven del mismo, en la siguiente forma: un solo pago, previo recibido a satisfacción de la totalidad de los solicitado por el Supervisor de la orden contractual de compra.

El pago se hará efectivo previa presentación de certificación de cumplimiento expedida por el Supervisor de la orden y certificación por parte del contratista del cumplimiento de sus obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.

El valor de lo contratado fue incluido en el presupuesto aprobado.

7.- DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE

7.1. Oferta Escrita

Oferta escrita, que contenga como mínimo:

- a. Fecha de elaboración
- b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo-e
- c. Plazo de ejecución o de entrega
- d. Forma de pago
- e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos
- f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)
- g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)
- h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros
- i. Validez de la oferta
- j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)

7.2. Documentos Persona Natural

Las personas naturales deberán presentar con propuesta:

- a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
- b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
- c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.
- d. Hoja de vida función pública persona natural con los respectivos soportes (certificados formación y experiencia)
- e. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente

http://www.unal.edu.co/gerencia_finad/documentos/CON_1_FT_datos_basicos_creacion_terceros.pdf

f. Documentos que acrediten afiliación vigente al Sistema de Seguridad Social en Salud y Pensiones. Es válido cualquiera de los siguientes:

- Copia de certificación de afiliación
- Copia de formato de afiliación radicado ante la EPS y/o la AFP
- Copia de recibo de pago

Las personas que acrediten, mediante documento expedido por la AFP, encontrarse pensionadas al momento de la elaboración de la orden contractual, no estarán obligadas a cotizar al sistema de pensiones en Colombia ni el extranjero. Para aquellas personas que cumplieren la edad de 55 años (hombres) y 50 años (mujeres) y que no hayan estado afiliadas al sistema general de pensiones, no será obligatoria su afiliación y pago de aportes a dicho sistema.

g. Copia de la Libreta Militar (Obligatoria para ciudadanos colombianos menores de 50 años)

Notas:

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.

2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

7.2. Documentos Persona Jurídica

Las personas jurídicas deberán presentar con propuesta:

a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.

b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al

sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta y copia de la tarjeta de revisor fiscal (si está obligado a tenerlo)

c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).

d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.

e. Copia del Registro de información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaria Distrital de Hacienda con los datos actualizados.

f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).

g. Copia cédula representante legal

h. Formato creación y actualización de terceros, diligenciado y firmado por el oferente

http://www.unal.edu.co/gerencia_finad/documentos/CON_1_FT_datos_basicos_creacion_terceros.pdf

Notas:

1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.

2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.

3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d", "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.

4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

8.- LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas debidamente soportadas (hoja de vida, certificados experiencia laboral, propuesta económica y demás) deberán ser enviados al correo electrónico: Jvacava@unal.edu.co; klopezl@unal.edu.co; grupo.ipma@gmail.com o radicados

físicamente en la Oficina No. 3170 del Edificio 25 ubicado en la Universidad Nacional de Colombia, carrera 32 # 12-00 de Palmira, en la fecha y hora señaladas en el cronograma o si es posible antes de la misma.

Sin perjuicio de la facultad que le asiste a la Universidad para solicitar las aclaraciones e informaciones adicionales que se considere pertinentes al momento de la evaluación de las propuestas recibidas, en ningún caso éstas podrán ser modificadas después de ser entregadas.

9.- CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	Hora cierre*
Publicación de la Invitación	11/04/2014	http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co
Fecha de Recepción de Propuestas y cierre de la Invitación.*	11/04/2014 - 21/04/2014	2:00 pm
Publicación del Informe de Evaluación Preliminar	22/04/2014	http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co
Observaciones al Informe Preliminar	23/04/2014	2:00 pm
Respuesta a las Observaciones y Publicación Informe Definitivo.	24/04/2014	http://www.contratacion.palmira.unal.edu.co

10.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

10.1- Requisitos Habilitantes.

La Universidad efectuará la verificación de la documentación presentada por cada proponente, cuyo cumplimiento permitirá que se pueda entrar a evaluar las propuestas recibidas.

10.1.1. Documentos a presentar con la oferta – CUMPLE – RECHAZO

Las propuestas recibidas deberán contener TODOS los documentos exigidos en el numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportar dicha documentación, incurrirá en causal de rechazo, Nota 1 del numeral 7.

10.1.2. PERFIL / OBJETO SOCIAL DEL OFERENTE – CUMPLE - RECHAZO

El oferente debe cumplir con el perfil / objeto social requerido por la Universidad en el numeral 1 de la presente Invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

10.1.3. Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos – CUMPLE – RECHAZO

El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.

El valor de los honorarios no debe superar el establecido en el numeral 5 de la presente invitación, motivo por el cual será rechazada.

10.2- Evaluación de las Propuestas.

Las propuestas Admitidas, serán evaluadas y calificadas de acuerdo con los siguientes criterios establecidos:

<u>De Asignación de Puntaje</u>	<u>Puntaje</u>
Oferta Económica	60 puntos
Experiencia	40 puntos
Total	100 puntos.

10.2.1. Oferta Económica. 60 puntos

Se asignará 60 puntos a la oferta que presente el menor precio en pesos, y a las demás se les asignaran los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.

10.2.1. Experiencia. 40 puntos

Se asignaran 40 puntos a la oferta que presente la mayor experiencia en comercialización de reactivos de laboratorio (la experiencia será evaluada de acuerdo al tiempo de constitución de la empresa, que se encuentra establecido en el formato de cámara de comercio), los demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa.

10.3. Criterios de Desempate

En caso de presentarse empate entre dos o más proponentes, la Universidad seleccionará al proponente, según los siguientes criterios y en estricto orden:

- a) Menor tiempo de entrega

Responsable de la Invitación

Juan Carlos Vaca Vaca

Evaluación transitoria de promotores virales en plantas de tabaco

Jcvacava@unal.edu.co

2868888 ext. 35733

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			Código: U-FT-12.002.001	
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL			Versión: 4.0	
				Página: 1 de 1	
I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN					
FECHA DE INVITACIÓN	11	4	2014	CONSECUTIVO	ILG158
	<small>DÍA</small>	<small>MES</small>	<small>AÑO</small>		
II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN					
1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE					
Persona natural o Jurídica que comercialice reactivos y materiales de Biología molecular, microbiología y/o cultivos de tejidos de plantas.					
2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR					
Adquisición de reactivos y materiales de Biología para desarrollar el proyecto; Evaluación transitoria de promotores virales en plantas de tabaco					
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS				<small>(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)</small>	CANTIDAD
a.					
b.					
c.					
4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE				<small>(SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)</small>	
a.	Entregar oportunamente los bienes objeto de la orden de compra				
b.	Cumplir con la calidad de los bienes				
c.					
5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA		<small>(Opcional, ver Instructivo)</small>			
6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):		\$ 4.975.000	, según CDP No. 31 de fecha 7/04/2014		
<small>(Obligatoria solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. NO incluir la contribución especial del 4x1.000)</small>					
7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE <small>(Según aplique en cada caso, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos, de acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida)</small>					
7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo:					
a. Fecha de elaboración	e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos	h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros			
b. Nombre o Razón Social, dirección, teléfono y correo	f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)	i. Validez de la oferta			
c. Plazo de ejecución o de entrega	g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)	j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)			
d. Forma de pago					
7.2. Adicionalmente, las personas naturales deberán presentar con propuesta:					
a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.					
b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).					
c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.					
d. Copia del Registro de Información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.					
e. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).					
f. Formato Creación de terceros					
g. Documentos que acrediten afiliación vigente a seguridad Social.					
Notas:					
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.					
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.					
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "c", "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.					
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.					
7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con propuesta:					
a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.					
b. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta y copia de la tarjeta de revisor fiscal (si está obligado a tenerlo)					
c. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).					
d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.					
e. Copia del Registro de información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.					
f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).					
g. Copia cédula representante legal					
Notas:					
1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.3 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta.					
2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA.					
3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d", "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta.					
4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.					

 UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			Código: U-FT-12.002.001	
	FORMATO: INVITACIÓN DIRECTA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL			Versión: 4.0	
Página: 1 de 1					
I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN					
FECHA DE INVITACIÓN		11 <small>DÍA</small>	4 <small>MES</small>	2014 <small>AÑO</small>	CONSECUTIVO
				ILG158	
8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA					
La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico: Jvcavava@unal.edu.co; klopezl@unal.edu.co; grupo.ipma@gmail.com o radicados físicamente en la Oficina No. 3170 del Edificio 25 ubicado en la Universidad Nacional de Colombia, carrera 32 # 12-00 de Palmira.					
9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL		21 <small>Día</small>	4 <small>Mes</small>	2014 <small>Año</small>	HORA: 2:00P.M. <small>(Opcional)</small>
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
REQUISITOS		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			CALIFICACIÓN
DE HABILITACIÓN		Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo, según lo estipulado en las notas del numeral 7.			CUMPLE/ RECHAZO
		Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.			CUMPLE/ RECHAZO
		Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Números 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.			CUMPLE/ RECHAZO
		CALIFICACIÓN OBTENIDA			CUMPLE/ RECHAZO
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE <small>(Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)</small>		Se asignaran 60 puntos a la oferta que presente la menor propuesta económica; y a los demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa			60
		Se asignaran 40 puntos a la oferta que presente la mayor experiencia en comercialización de reactivos de laboratorio (la experiencia será evaluada de acuerdo al tiempo de constitución de la empresa, que se encuentra establecido en el formato de cámara de comercio). los demás se le asignarán los puntos que correspondan aplicando la regla de tres inversa			40
		MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:			100 PUNTOS
10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE En caso de presentar un empate en el puntaje total de (2) o más propuestas, se seleccionará el proponente; que presente el menor tiempo de entrega del bien.					
11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD					
Nombres y apellidos:		Juan Carlos Vaca Vaca			
Dependencia o Proyecto:		Evaluación transitoria de promotores virales en plantas de tabaco			
Correo electrónico:		jvcavava@unal.edu.co			
Tel. y Exts:		2868888 ext. 35733		FIRMA DEL RESPONSABLE	
Nota: Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.					